

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 248 - 13 de diciembre de 2022

- 2. Administración Local de Navarra
 - **2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad** EULATE

Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de aparcamientos y estacionamientos

El Pleno del Ayuntamiento de Eulate, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2022, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de aparcamientos y estacionamientos.

Publicado el acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra número 194, de 29 de septiembre de 2022, y no habiéndose presentado reclamación alguna en el período de exposición pública, se considera definitivamente aprobada la modificación de la ordenanza, publicándose el texto íntegro de la modificación, de conformidad con lo establecido por el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Eulate, 21 de noviembre de 2022.-La alcaldesa, María Idoya Martínez de La Hidalga Jáuregui.

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE APARCAMIENTOS Y ESTACIONAMIENTOS

Artículo 3. Prohibiciones.

Queda expresamente prohibido:

a) Aparcar los meses de junio, julio y agosto y todos festivos y los fines de semana del año en el tramo de calle que se detalla en plano adjunto:



- b) Como norma general se prohíbe aparcar:
- -En zonas ajardinadas u otros lugares de similares características dentro del casco urbano.
- -En intersecciones o en sus proximidades, obstaculizando gravemente o constituyendo un peligro o riesgo.
- -Delante de puertas de las casas y bajeras, así como accesos a fincas particulares.
- -Obstaculizando el acceso del ganado a barreras de servicio ganadero y abrevaderos.
- c) Acampar en los vehículos dentro del casco urbano.

Código del anuncio: L2215591